MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 128

Santa Fe, 16 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N.° FG-000184/2024 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propone la realización del *"Taller sobre gestiones relacionadas a la preparación del juicio y asistencia fiscal en su desarrollo"* organizado por la Escuela de Capacitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Capacitación del MPA mediante nota del 24 de abril del corriente, solicitó a la Fiscal General la aprobación de la actividad denominada *"Taller sobre gestiones relacionadas a la preparación del juicio y asistencia fiscal en su desarrollo"*, organizada por el referido órgano de apoyo y, a la vez que se disponga la habilitación de los recursos que la ejecución de la actividad demandará, relacionados a traslados de los docentes y el refrigerio para los encuentros presenciales.

Que, conforme se indicó en la documentación adjunta a la nota presentada, el encuentro señalado tiene por objetivo principal "... *compartir la experiencia de trabajo de las personas integrantes del equipo de litigación; consolidar las buenas prácticas de trabajo en la preparación del caso y en la asistencia del fiscal en el juicio; y prevenir los principales problemas que en estos procesos de trabajo pueden presentarse ...*".

Que, en una primera etapa, se prevé que el taller se desarrolle para las personas integrantes de las unidades fiscales de San Lorenzo, Cañada de Gómez, Casilda, Villa Constitución y Rosario. Asimismo, en una segunda y eventual etapa, podrá ser desarrollado en las unidades fiscales de las fiscalías regionales que lo soliciten, para "... *crear equipos de trabajo similares a los que hay en Rosario o consolidar el trabajo de los existentes ...*". La carga total será de 10 horas y las fechas concretas se definirán en el mes de mayo.

Que, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el *"Taller sobre gestiones relacionadas a la preparación del juicio y asistencia fiscal en su desarrollo"* organizado por la Escuela de Capacitación del MPA.

ARTÍCULO 2°: Disponer la habilitación de los recursos que la ejecución de la actividad demande, conforme lo determine el Director General de Administración del MPA.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación, a las cinco Fiscalías Regionales, publíquese en la página web oficial del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE